

RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE APRUEBA Y ACUERDA PUBLICAR LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN EN EL PROCESO, SELECTIVO POR EL QUE SE CONVOCÓ UN PUESTO DE COORDINADOR DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS EN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO EN EL CORE 24 HORAS, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 9 de julio de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocó proceso selectivo para cubrir un puesto de **Coordinador de Técnicos Superiores Especialistas en Laboratorio de Diagnóstico Clínico en el Core 24 horas**, por el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la relación definitiva con la puntuación de las candidatas, según establece la base 7.2 de la convocatoria, que queda como sigue:

Apellidos y nombre	MÉRITOS	PROYECTO Y ENTREVISTA	TOTAL
MARTÍNEZ ZAMORA, MARÍA ARANZAZU	30	24	54
RUFÍAN VÁZQUEZ, LAURA	30	62	92
TAVIRO PACHECO, FRANCISCA	30	34	64

Segundo: Designar adjudicataria del puesto de Coordinadora de Técnicos Superiores Especialistas en Laboratorio de Diagnóstico Clínico en el Core 24 horas a **Dña. Laura RUFÍAN VÁZQUEZ**, con NIF: *****2703**** y en consecuencia nombrarle con carácter provisional en los términos previstos en la base octava (8.1) de la resolución de la convocatoria de fecha 9 de julio de 2025.

Tercero: Esta Resolución será publicada como manda la convocatoria en la Web: <https://www.comunidad.madrid/hospital/12octubre/profesionales/recursos-humanos>, en la Intranet: https://12deoctubre/portal_profesional/ y en los tablones de anuncios del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

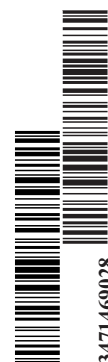
Madrid, 9 de diciembre de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2025.12.09 18:55

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/ev>
mediante el siguiente código de verificación: **0964218199867655408486**
La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/ev>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276948177783471469028**



Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12165**

Madrid, a 10 de diciembre de 2025
JEFE DE SECCIÓN RR. LABORALES

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esy>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0964218199867655408486**